

ACTA No. 41
REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS
CÁMARA COLOMBO-ECUATORIANA DE INDUSTRIA, COMERCIO E
INTEGRACIÓN

Fecha: 12 de marzo de 2026

Hora: 9:00 a.m. a 11:40 a.m.

En la ciudad de Bogotá, siendo las 9:00 AM del día doce (12) de marzo del 2026 se llevó a cabo de manera virtual a través de la plataforma Zoom la Asamblea Ordinaria de Afiliados de la CORPORACIÓN CÁMARA COLOMBO ECUATORIANA DE INDUSTRIA, COMERCIO E INTEGRACIÓN.

1. APERTURA

Siendo las 9:00 am del 12 de marzo del 2026, Oliva Diazgranados, directora ejecutiva de la Corporación Cámara Colombo Ecuatoriana de Industria, Comercio e Integración, da inicio a la asamblea realizada de manera virtual para permitir que afiliados ubicados en diferentes lugares de Colombia y Ecuador puedan asistir.

CUESTIONES PREVIAS RELATIVAS A LA CONVOCATORIA

La convocatoria para la Asamblea fue enviada por la Junta Directiva a los afiliados, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos:

Artículo 19: “Convocatoria. La Junta Directiva fijará la fecha, el lugar y la hora para reuniones ordinarias y/o extraordinarias por medio de la notificación escrita enviada por correo a cada uno de los afiliados. Esta citación será enviada con anticipación no inferior a quince (15) días calendario a la fecha de la reunión en el caso de reuniones ordinarias y no inferior a cinco (5) días calendario a la fecha de la reunión en el caso de reuniones extraordinarias enviada por correo a cada uno de los afiliados. Esta citación será enviada con anticipación no inferior a quince (15) días calendario a la fecha de la reunión en el caso de reuniones ordinarias y no inferior a cinco (5) días calendario a la fecha de la reunión en el caso de reuniones extraordinarias.

En caso de no efectuarse la convocatoria a la reunión ordinaria, o no se hiciera en la forma prevista en este artículo, la Asamblea se reunirá por derecho propio antes del último día hábil del mes de abril de cada año a las 10:00 a.m.”

En cumplimiento del artículo anteriormente señalado, el lunes veintitrés (23) de febrero de 2026 se realizó el proceso de convocatoria a la asamblea general de afiliados de por medio de correo electrónico y mensajería instantánea (WhatsApp). Así mismo se confirmó asistencia por vía telefónica en los días previos a la Asamblea. Los soportes de convocatoria se relacionan a continuación:



2. VERIFICACION DEL QUÓRUM

La directora ejecutiva corrobora el quórum de acuerdo con el Art. 51 de los Estatutos. Se comprobó participación de 19 compañías de las 33 afiliadas que en la actualidad tiene la Cámara.

#	EMPRESA AFILIADA	REPRESENTANTE
1	CEVALLOS & NOVOA	FRANCISCO CEVALLOS
2	CONDUIT DEL ECUADOR- KUBIEC	CRISTIAN QUINTANA
3	CONSULTORIA EMPRESARIAL SUAREZ Y ASOCIADOS S.A.S	EDGAR SUAREZ
4	DERSA	JUAN MANUEL RODRIGUEZ
5	ECUABIRM CIA LTDA	MARÍA LAURA PLAZA GONZALES
6	HOTEL LAS AMERICAS	PAOLA FUENTES
7	INGREDION	IVAN CORAL
8	INDUSTRIAS CADI	DIEGO ECHEVERRY
9	LEVAPAN	ANDREA GALLEGO
10	OMNILIFE MANUFACTURA DE COLOMBIA	DANNY QUIMBAYA
11	PLASTICAUCHO	JORGE ZULUAGA
12	PASAREX	JOSE ACEVEDO
13	PELIKAN	ADRIANA VERGEL FERRER
14	PEÑA MANCERO ABOGADOS S.A.S	GABRIELA MANCERO
15	PUENTE & ASOCIADOS	MIGUEL ANGEL PUENTE
16	TECNOQUIMICAS	CARLOS SUAREZ
17	TRANSPORTES SANCHEZ POLO	MARIO BENAVIDES
18	VITRAL	MARTHA DUQUE
19	SYNERGY WORK	ESTEBAN OTALVARO

De igual forma, se verificó la identidad de todos los participantes virtuales, garantizando que son empresarios afiliados, apoderados, miembros de junta directiva y voceros con autorización de representación de sus organizaciones, de conformidad con lo previsto por el artículo 2.2.1.16.1 del Decreto 1074 de 2015.

A las 9:12 am la directora ejecutiva de la Cámara, Oliva Diazgranados, pregunta a Gabriela Mancero, presidente de Junta Directiva, si considera que se puede iniciar la Asamblea, considerando que se cuenta con 25 asistentes en la reunión, de los cuales 19 asistentes son afiliados activos, 3 asistentes son funcionarios directos de la Cámara, la contadora y la revisora fiscal principal y el revisor fiscal suplente. Que según estatutos se puede deliberar con la mitad más uno de los afiliados activos a la cámara, que en la actualidad son 33, en consecuencia, se deja constancia que existe quórum para decidir válidamente.

3. ORDEN DEL DIA

Se da lectura al siguiente orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

- Verificación del quórum
- Lectura y aprobación del orden del día
- Elección del presidente y secretario de la Asamblea
- Elección comisión verificadora del acta de Asamblea
- Palabras de la presidente de la Junta Directiva, Sra. Gabriela Mancero
- Intervención Jorge Hernando Pedraza exsecretario general de la Comunidad Andina – los conflictos en la integración comercial andina antecedentes y soluciones
- Presentación informe de gestión Dirección Ejecutiva 2025
- Aprobación estados financieros 2025, cartera y presupuesto 2026
- Lectura concepto revisor fiscal
- Elección Junta Directiva periodo 2026-2028
- Elección Revisor fiscal periodo 2026-2028
- Estrategia en defensa de los intereses de nuestros empresarios conflicto de aranceles
- Proposiciones y varios: 40 años de la Cámara Colombo Ecuatoriana

4. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

El señor Edgar Suarez propone a la Sra. Gabriela Mancero para que sea la presidente de asamblea; la directora ejecutiva de la Cámara, Oliva Diazgranados, propone como secretaria de la Asamblea a Dione Faisare Herrera, directora comercial de la Cámara. Los asambleístas aprueban por unanimidad la elección de presidente y secretario de la Asamblea la cual es aprobada por los asambleístas de manera unánime, esto es, con el voto favorable de los 19 asambleístas presentes.

5. ELECCIÓN COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA DE ASAMBLEA

La Dra. Gabriela Mancero, invita a los asistentes a postularse para realizar la verificación del acta de asamblea, la cual cuenta con la facultad para aprobar el acta. Para lo cual se postulan el doctor Edgar Suárez de la compañía Consultoría Empresarial Suarez y asociados SAS., el señor Jorge Zuluaga de la compañía Plasticaucho y el señor Santiago Duque de la compañía Tecnoquímicas. Los asambleístas aprueban por unanimidad la elección de la comisión verificadora, la cual es aprobada por los asambleístas de manera unánime, esto es, con el voto favorable de los 19 asambleístas presentes.

6. PALABRAS DE LA PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, DRA. GABRIELA MANCERO

Estimados afiliados, empresarios, miembros de Junta directiva y equipo de la Cámara:

Es un honor dirigirme a ustedes en esta asamblea anual, en un momento particularmente desafiante para la relación económica entre Colombia y Ecuador. Nuestra región enfrenta hoy tensiones profundas derivadas de las tasas mutuas impuestas por nuestros gobiernos, que ha puesto en jaque flujos comerciales históricamente sólidos y cadenas de valor que hemos construido con esfuerzo durante décadas. Las medidas adoptadas en los últimos meses han generado incertidumbre, incrementado costos operativos, retrasado operaciones logísticas y afectado de manera directa a cientos de empresas binacionales. Sabemos que detrás de cada cifra hay organizaciones, empleos, familias y proyectos que sostienen el tejido productivo de nuestros países. Pero justamente en estos momentos de crisis es cuando el trabajo de la Cámara adquiere una relevancia indiscutible.

Durante 40 años hemos sido un puente confiable, un espacio neutral y técnico donde los sectores público y privado han podido dialogar, anticipar riesgos y construir soluciones. Hoy esa función no solo continúa: se vuelve central para evitar que las tensiones comerciales escalen y para garantizar que nuestras empresas mantengan su capacidad de operar, crecer y competir.

Quiero resaltar tres ejes en los que la Cámara ha asumido y seguirá asumiendo un liderazgo decidido:

1. Incidencia estratégica y diálogo binacional. Hemos fortalecido nuestra interlocución con autoridades de ambos países, llevando información rigurosa, propuestas viables y la voz unificada del sector empresarial. Nuestro objetivo es claro: promover medidas que protejan la competitividad sin sacrificar la estabilidad de la relación bilateral.
2. Acompañamiento técnico y jurídico a los afiliados. En un escenario normativo tan cambiante, la Cámara ha trabajado para ofrecer guías, análisis e informar sobre asesorías especializadas que permitan a las empresas adaptarse, mitigar riesgos y tomar decisiones informadas.
3. Protección y dinamización del comercio bilateral. Seguiremos impulsando espacios de networking, misiones comerciales y ruedas de negocio que buscarán mantener activo el intercambio, aun en medio de las restricciones. Nuestro compromiso es que ninguna compañía quede aislada ni sin alternativas.

Queridos afiliados: la Cámara no es simplemente un gremio; es una institución que ha construido confianza entre dos naciones hermanas. Hemos sido testigos de crisis anteriores y de cómo, cuándo actuamos con unidad, rigor y visión de largo plazo, logramos superar las tensiones y salir fortalecidos. Hoy, más que nunca, debemos mantener esa convicción.

Los invito a seguir trabajando juntos, a compartir información, a participar activamente en nuestras iniciativas y a sostener la voz colectiva que representa nuestra Cámara. Solo así podremos transformar este momento de incertidumbre en una oportunidad para innovar, diversificar y fortalecer nuestra cooperación empresarial.

Agradezco su confianza, su presencia y su compromiso con nuestra misión. Cuenten con esta Junta Directiva y con nuestro equipo para seguir defendiendo los intereses de nuestras empresas y del comercio binacional. A nuestra directora ejecutiva un especial reconocimiento por su incansable trabajo y apoyo incondicional. Muchas gracias.

7. PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN 2025 POR PARTE DE LA DIRECTORA EJECUTIVA

La directora ejecutiva Oliva Diazgranados, presenta a la asamblea el informe de gestión del año 2025 el cual se anexa a continuación:



Gestión Plan de Trabajo

Gestión para afiliados

- **Griffith-Ingredion-Omnilife: Programa de nutrición en Ecuador:** Reunión 9 septiembre con diputado Javier Ordoñez, Exministro de salud y su equipo de trabajo para recabar información sobre sistema nutricional ecuatoriano
 - Reunión 9 de septiembre con María de Lourdes Muñoz, Patricio Zuquilanda y Priscila Flores para dar información sobre el sistema nutricional en Colombia
- **IKM:** Logramos incluir una conferencia en el congreso de oil & gas sobre la aplicación de IA en el sistema de bases de datos del sector hidrocarburos que desarrolla IKM para el Ministerio de Energía de Ecuador, conferencia realizada de manera conjunta con el ministerio. Propósito: posicionar a IKM como un proveedor de IA clave en el sector hidrocarburos, energía, renovables en Ecuador, así como coadyuvar a abrir nuevas oportunidades de negocios

Cámara Colombo Ecuatoriana www.camaracolomboecuadoriana.com Cel: +57 321 443 8632base



Gestión Plan de Trabajo

Gestión para afiliados

- Reunión con el ministro de la Productividad de Ecuador, Carlos Zaldumbide
- Edwin Vásquez Viceministro (E)
- Andrés Quiroz : Director De Negociaciones Sanitarias Y Fitosanitarias del Ministerio de la Productividad
- Fecha 20 de febrero

Tecnoquímicas:

1. **Etiquetado para productos genéricos farmacéuticos.** Actividad de lobby con asambleístas, academia y gremios para modificar la franja roja en etiquetado para productos genéricos y estrategia jurídica, académica y públicos claves con el soporte de Cevallos & Noboa
2. **Ley de publicidad** que limita a crear contenidos con origen ecuatoriano en un 80%, lo cual limita a las empresas que desarrollan sus estrategias comunicacionales y de marca de manera global

Cámara Colombo Ecuatoriana www.camaracolomboecuadoriana.com Cel: +57 321 443 8632base

Gestión Plan de Trabajo

Gestión para afiliados

- Reunión con el ministro de la Productividad de Ecuador, Carlos Zaldumbide
- Edwin Vásquez Viceministro (E)
- Andrés Quiroz : Director De Negociaciones Sanitarias Y Fitosanitarias del Ministerio de la Productividad
- Fecha 20 de febrero

Plastextil: Afectaciones a la competitividad de productos provenientes de China bajo las partidas arancelarias incorrectas

como son: 5903100000 y 3921120000 pagando 0% de arancel, cuando la posición arancelaria correcta para carpa de PVC es la 3921909000, la cual debe pagar arancel, basados en concepto a favor, solicitado previamente por la Cámara a la dirección técnica del SENA E

Gestión Plan de Trabajo

Gestión para afiliados

- Reunión con el ministro de la Productividad de Ecuador, Carlos Zaldumbide
- Edwin Vásquez Viceministro (E)
- Andrés Quiroz : Director De Negociaciones Sanitarias Y Fitosanitarias del Ministerio de la Productividad
- Fecha 20 de febrero

Tamaño de muestras para la gran industria de alimentos.

Se solicitó al ministerio que se permitan muestras de 50 kilos para muestras destinadas a desarrollo e innovación de la gran industria alimentaria en Ecuador, debido a que solo se permiten muestras de menos de 10 kilos, lo cual es insuficiente para testeo de productos de consumo masivo

Gestión Plan de Trabajo

Desayuno Privado: Transportes Sánchez Polo



La Cámara Colombo Ecuatoriana y Transportes Sánchez Polo realizaron un evento con la finalidad de:

1. Con motivo de los 55 años para reforzar relacionamiento con los clientes y medios de comunicación
2. Informarles del proyecto de las nuevas rutas en América Latina en transporte internacional de carga para conectar con el puerto de Chankay

Se realizó **el 14 de marzo** en las instalaciones del club el Nogal. Contó con la participación de 50 invitados.

Gestión Plan de Trabajo

Reunión Procolombia

La Cámara Colombo Ecuatoriana organizó para 25 cámaras binacionales un desayuno de trabajo con Gabriel Gómez Vicepresidente exportaciones de Procolombia, realizado el **09 de abril en Bogotá.**

Objetivo: Establecer estrategias a desarrollar en conjunto para promover oportunidades de negocios para los empresarios.

Igualmente se presentó la participación en la macrorueda de negocios de Procolombia.



Gestión Plan de Trabajo VII Networking – sector agroindustrial Cámaras Binacionales de Colombia

La cámara Colombo ecuatoriana en conjunto con 12 Cámaras Binacionales de Colombia, lideró la realización del VII Networking del sector agroindustrial. Este evento contó con la presencia de **150 empresarios** de la cadena de valor agroindustrial, los cuales se dieron cita para promover las oportunidades de negocios y ampliar su red de contactos. Este evento se realizó en **Bogotá el 29 de abril en el hotel Cosmos 100**.



Cámara Colombo Ecuatoriana www.camaracolomboecuadoriana.com Cel: +57 321 443 8632

Gestión Plan de Trabajo Promoción Comercial: Gira por Colombia sector salud



Presencial:
Bogotá, Cali, Barranquilla y Medellín
Realizado del 20 de mayo al 23 de mayo

Agenda

1. Oportunidades de negocios en el sector salud.
2. Aspectos jurídicos, tributarios y laborales en Ecuador
3. Panorama de inversión

Alcance: Este evento tuvo un impacto en cerca de 400 empresarios.



Cámara Colombo Ecuatoriana www.camaracolomboecuadoriana.com Cel: +57 321 443 8632

Gestión Plan de Trabajo Alianzas Estratégicas: Gobernación de Bucaramanga

Global Business summit

La Cámara Colombo participó en el evento **Global Business Summit** organizado por la gobernación de Santander, Alcaldía de Bucaramanga, el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial-IMEBU, junto a la Oficina de turismo y desarrollo empresarial de Alcaldía de Floridablanca, Secretaría de Turismo de la Alcaldía de Girón y la Cámara de Comercio, que busca impulsar los pilares claves de Internacionalización Santander. Identificando 20 empresas con interés de hacer negocios con Ecuador, y coordinamos agendas de negocios con Ecuador

Este evento se desarrolló del 29 al 31 de mayo en Bucaramanga



Gestión Plan de Trabajo Conferencia RADDAR



La cámara Colombo Ecuatoriana y Raddar invitan a la Conferencia virtual

COMPORTAMIENTO DE CONSUMO DE LOS HOGARES EN COLOMBIA Y ECUADOR

Conferencista
Camilo Herrera
Socio Fundador RADDAR

Experto en temas estratégicos de consumo y del consumidor, economía, analiza el efecto de las tendencias macroeconómicas para la toma de decisiones financieras, de venta y mercado en las empresas.

Martes 23 de septiembre
9:00a.m. a 11:30a.m.

REGÍSTRASE AQUÍ
Y RECIBA EL LINK DE ACCESO

No afiliados: \$180.000 + IVA
Ingreso gratuito Afiliados
Cámara Colombo Ecuatoriana

Patrocina: 

El **23 de septiembre**, la Cámara Colombo Ecuatoriana llevó a cabo la conferencia virtual "Comportamiento del Consumo de los Hogares en Colombia y Ecuador", un espacio académico y empresarial orientado a analizar las dinámicas actuales del mercado en ambos países. La jornada contó con la destacada participación del señor Camilo Herrera, Socio Fundador de RADDAR, reconocido experto en análisis de consumo y comportamiento del mercado, quien presentó un panorama comparativo sobre las tendencias de gasto, cambios en los hábitos de compra, niveles de confianza del consumidor y perspectivas económicas en Colombia y Ecuador.

A este evento se vincularon como patrocinadores: Dersa, Ecuabirm, Merco, Pasarex, Pelikan, Plásticoacho, Swisslub y Tecnoquímicas

Gestión Plan de Trabajo

IV encuentro de Cámaras Binacionales de Colombia

La Cámara Colombo Ecuatoriana, en articulación con 19 Cámaras Binacionales de Colombia, participó activamente en el IV Encuentro de Cámaras Binacionales, un espacio estratégico de integración empresarial y fortalecimiento institucional. Este importante evento se desarrolló en la ciudad de **Pereira el 17 de octubre**, el encuentro permitió a las cámaras participantes sostener reuniones con empresarios de la región, conocer de primera mano las oportunidades de inversión y expansión comercial, e identificar sectores con alto potencial de crecimiento. Asimismo, se propiciaron diálogos orientados a fortalecer la internacionalización de las empresas, dinamizar el comercio exterior y fomentar la competitividad regional.



Gestión Plan de Trabajo

Misión Comercial Oil & Gas



La Cámara Colombo Ecuatoriana, en alianza con Campetrol y ProEcuador, llevó a cabo la Misión de Negocios del Sector de Hidrocarburos, Energía y Gas en la **ciudad de Quito**. Esta iniciativa se desarrolló en el marco de la feria Expo Oil & Power, uno de los principales escenarios de encuentro para los actores de la industria energética en la región. El evento tuvo lugar los días **11, 12 y 13 de noviembre de 2025**, congregando a empresas proveedoras de bienes y servicios, operadores del sector, inversionistas y representantes institucionales.

A través de una agenda estructurada de reuniones B2B, espacios de networking y participación en la feria, las empresas asistentes pudieron presentar su oferta de valor, explorar nuevos mercados y conocer de primera mano los proyectos y requerimientos actuales del sector en Ecuador.

Gestión Plan de Trabajo

MISSION SALUD



MISION DE NEGOCIOS DE SALUD EN ECUADOR

- No pierda la oportunidad de invertir o expandir sus servicios de salud en Ecuador.
- Contactos de negocio con entidades gubernamentales, agremiaciones, empresas y líderes del sector salud.

CONSULTE LA AGENDA AQUÍ

17 Y 18 DE NOVIEMBRE QUITO, ECUADOR

US\$2.300
Incluye el programa completo

US\$2.500
Incluye el programa completo y el 18 de noviembre

INCLUYE:

- Alojamiento dos (2) noches
- Dos (2) desayunos
- Un (1) almuerzo
- Traslado aeropuerto - hotel - aeropuerto
- Traslado actividades colectivas
- Cóctel networking de negocios
- Reuniones de trabajo
- Refrigerios
- Rueda de negocios

****NO INCLUYE: TIKETES AEREOS**

INSCRIBASE AQUÍ

- Instituciones hospitalarias
- Proveedores de insumos médicos
- Atención especializada para pacientes
- Aseguradoras
- Laboratorios clínicos
- Inteligencia artificial aplicada

Gestión Plan de Trabajo

Foro: Tendencias de la internacionalización



FORO TENDENCIAS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD

JUEVES 11 DIC. 2023

8am a 12m

HOTEL CHAMBER INTERNACIONAL, QUITO, ECUADOR

La Cámara Colombo Ecuatoriana participó en el foro **"Tendencias de la Internacionalización y la Competitividad"**, realizado el **11 de diciembre en la ciudad de Cúcuta**, por invitación de la Cámara de Comercio de Cúcuta. Este espacio reunió a representantes del sector empresarial, gremial y académico con el propósito de analizar los principales retos y oportunidades que enfrentan las empresas en materia de internacionalización, así como las estrategias necesarias para fortalecer la competitividad en un entorno económico cada vez más globalizado. Durante el evento se abordaron temas relacionados con la integración regional, el fortalecimiento del comercio exterior, la importancia de generar alianzas estratégicas entre instituciones y empresas, y el papel de las regiones fronterizas en la dinamización del intercambio comercial entre países.

Gestión Plan de Trabajo **Alianzas Estratégicas**

1. CÁMARAS BINACIONALES
2. CÁMARAS DE COMERCIO REGIONALES: BOGOTÁ, BARRANQUILLA, CALI, MEDELLÍN, ORIENTE ANTIOQUEÑO, ABURRA, FACATATIVÁ
3. ANALDEX
4. FENALCO VALLE
5. PROCOLOMBIA
6. PROECUADOR
7. COLOMBIA MODA
8. SENA – ACUERDO DE CAPACITACION

Ejes estratégicos: Comunicaciones

Boletines:

- Boletín de actualidad Colombo Ecuatoriana semanal (cada viernes)
- Boletín de indicadores económicos – mensual
- Actualización normativa en alianza con abogados afiliados
- Estado de vías en Colombia en alianza con Dirección Nacional de Tránsito y Transportes
- Newsletter
- Redes sociales

El informe se somete a votación y es aprobado por unanimidad, esto es, con el voto favorable de los 19 asambleístas presentes en la reunión.

• La presidente de la Junta Directiva, Dra. Gabriela Mancero, resalta y reconoce de manera especial la gestión desarrollada durante el año 2025 por la Cámara Colombo Ecuatoriana, destacando su compromiso con el fortalecimiento de las relaciones binacionales, la promoción del comercio y la inversión, así como el acompañamiento permanente a los empresarios en ambos países. Asimismo, enfatiza el impacto positivo de las iniciativas lideradas por la Cámara en la consolidación de espacios de cooperación institucional y empresarial.

• Por su parte, Santiago Duque manifiesta su sincero agradecimiento por las gestiones adelantadas por el equipo de la Cámara Colombo Ecuatoriana, resaltando su profesionalismo, dedicación y enfoque estratégico. Destaca igualmente la continuidad en su labor, orientada a generar valor para los afiliados, fortalecer la articulación público-privada y contribuir al desarrollo de oportunidades comerciales entre Colombia y Ecuador.

8. APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS 2025

La señora Elvira Hurtado, contadora de la Cámara, toma la palabra y presenta a la asamblea los estados financieros del año 2025, los mismos que fueron enviados a los asambleístas en conjunto con la convocatoria para su revisión, se anexan a continuación:

 Cámara Colombo Ecuatoriana		ESTADOS FINANCIEROS																																																																																																																																																									
Corporación Cámara Colombo Ecuatoriana de Industria, Comercio e Integración N° 000 330 442 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)		Corporación Cámara Colombo Ecuatoriana de Industria, Comercio e Integración N° 000 330 442 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)																																																																																																																																																									
<table> <tr> <th></th><th>NOTA</th><th>2024</th><th>2023</th></tr> <tr> <td>INGRESOS</td><td></td><td>2,824</td><td>2,423</td></tr> <tr> <td>(+) Ingresos Brutos por Actividades Ordinarias</td><td>14</td><td>281,362</td><td>232,102</td></tr> <tr> <td>(-) Dedicaciones en ventas</td><td>14</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr> <td>(=) Total ingresos netos por actividades Ordinarias</td><td></td><td>281,362</td><td>232,102</td></tr> <tr> <td>GASTOS OPERACIONALES</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>(-) Gastos de Administración y ventas</td><td>16</td><td>256,026</td><td>236,488</td></tr> <tr> <td>(=) UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL</td><td></td><td>25,336</td><td>-4,386</td></tr> <tr> <td>(+) INGRESOS NO OPERACIONALES</td><td>15</td><td>2,782</td><td>396</td></tr> <tr> <td>(-) GASTOS NO OPERACIONALES</td><td>17</td><td>5,567</td><td>7,562</td></tr> <tr> <td>(=) IMPUESTOS</td><td></td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr> <td>(=) UTILIDAD O PERDIDA NETA DEL EJERCICIO</td><td>18</td><td>20,128</td><td>-11,549</td></tr> </table>			NOTA	2024	2023	INGRESOS		2,824	2,423	(+) Ingresos Brutos por Actividades Ordinarias	14	281,362	232,102	(-) Dedicaciones en ventas	14	0	0	(=) Total ingresos netos por actividades Ordinarias		281,362	232,102	GASTOS OPERACIONALES				(-) Gastos de Administración y ventas	16	256,026	236,488	(=) UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL		25,336	-4,386	(+) INGRESOS NO OPERACIONALES	15	2,782	396	(-) GASTOS NO OPERACIONALES	17	5,567	7,562	(=) IMPUESTOS		0	0	(=) UTILIDAD O PERDIDA NETA DEL EJERCICIO	18	20,128	-11,549	<table> <tr> <th></th><th>NOTA</th><th>2024</th><th>2023</th></tr> <tr> <td>ACTIVO</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>ACTIVO CORRIENTE</td><td></td><td>81,375</td><td>48,056</td></tr> <tr> <td>Efectivo y Equivalentes al efectivo</td><td>3</td><td>7,323</td><td>908</td></tr> <tr> <td>Cuentas Comerciales por cobrar</td><td>5</td><td>41,751</td><td>37,842</td></tr> <tr> <td>Otros recursos por cobrar</td><td>5</td><td>440</td><td>1,302</td></tr> <tr> <td>Activo por impuestos corrientes</td><td>6</td><td>7,862</td><td>0</td></tr> <tr> <td>ACTIVO NO CORRIENTE</td><td></td><td>4,483</td><td>6,267</td></tr> <tr> <td>Propiedad, Planta y Equipo</td><td>7</td><td>4,423</td><td>6,202</td></tr> <tr> <td>Otros activos no financieros, inversiones, intangible</td><td>4</td><td>62</td><td>62</td></tr> <tr> <td>TOTAL ACTIVO</td><td></td><td>85,858</td><td>54,317</td></tr> <tr> <td>PASIVO</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>PASIVO CORRIENTE</td><td></td><td>3,732</td><td>3,271</td></tr> <tr> <td>Obligaciones financieras</td><td>8</td><td>3,732</td><td>3,271</td></tr> <tr> <td>Cuentas comerciales por pagar</td><td>9</td><td>8,746</td><td>7,405</td></tr> <tr> <td>Pasivo por impuestos corrientes</td><td>10</td><td>224</td><td>3,567</td></tr> <tr> <td>Ingresos Gravámenes y Tasas</td><td>11</td><td>3,773</td><td>6</td></tr> <tr> <td>Beneficios a los Empleados</td><td>12</td><td>9,950</td><td>9,954</td></tr> <tr> <td>Otros pasivos No Financieros</td><td></td><td>1,820</td><td>983</td></tr> <tr> <td>TOTAL PASIVO</td><td></td><td>28,255</td><td>25,546</td></tr> <tr> <td>ACTIVO NETO</td><td></td><td>57,603</td><td>28,771</td></tr> <tr> <td>Expendidos por convergencia ADP</td><td>13</td><td>34,950</td><td>34,950</td></tr> <tr> <td>Perdidas acumuladas (operaciones anteriores)</td><td>13</td><td>-17,479</td><td>-29,233</td></tr> <tr> <td>Excedentes (perdidas del Ejercicio)</td><td>13</td><td>16,124</td><td>11,274</td></tr> <tr> <td>TOTAL ACTIVO NETO</td><td></td><td>27,554</td><td>17,426</td></tr> <tr> <td>TOTAL PASIVO MAS ACTIVO NETO</td><td></td><td>85,858</td><td>54,317</td></tr> </table>			NOTA	2024	2023	ACTIVO				ACTIVO CORRIENTE		81,375	48,056	Efectivo y Equivalentes al efectivo	3	7,323	908	Cuentas Comerciales por cobrar	5	41,751	37,842	Otros recursos por cobrar	5	440	1,302	Activo por impuestos corrientes	6	7,862	0	ACTIVO NO CORRIENTE		4,483	6,267	Propiedad, Planta y Equipo	7	4,423	6,202	Otros activos no financieros, inversiones, intangible	4	62	62	TOTAL ACTIVO		85,858	54,317	PASIVO				PASIVO CORRIENTE		3,732	3,271	Obligaciones financieras	8	3,732	3,271	Cuentas comerciales por pagar	9	8,746	7,405	Pasivo por impuestos corrientes	10	224	3,567	Ingresos Gravámenes y Tasas	11	3,773	6	Beneficios a los Empleados	12	9,950	9,954	Otros pasivos No Financieros		1,820	983	TOTAL PASIVO		28,255	25,546	ACTIVO NETO		57,603	28,771	Expendidos por convergencia ADP	13	34,950	34,950	Perdidas acumuladas (operaciones anteriores)	13	-17,479	-29,233	Excedentes (perdidas del Ejercicio)	13	16,124	11,274	TOTAL ACTIVO NETO		27,554	17,426	TOTAL PASIVO MAS ACTIVO NETO		85,858	54,317
	NOTA	2024	2023																																																																																																																																																								
INGRESOS		2,824	2,423																																																																																																																																																								
(+) Ingresos Brutos por Actividades Ordinarias	14	281,362	232,102																																																																																																																																																								
(-) Dedicaciones en ventas	14	0	0																																																																																																																																																								
(=) Total ingresos netos por actividades Ordinarias		281,362	232,102																																																																																																																																																								
GASTOS OPERACIONALES																																																																																																																																																											
(-) Gastos de Administración y ventas	16	256,026	236,488																																																																																																																																																								
(=) UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL		25,336	-4,386																																																																																																																																																								
(+) INGRESOS NO OPERACIONALES	15	2,782	396																																																																																																																																																								
(-) GASTOS NO OPERACIONALES	17	5,567	7,562																																																																																																																																																								
(=) IMPUESTOS		0	0																																																																																																																																																								
(=) UTILIDAD O PERDIDA NETA DEL EJERCICIO	18	20,128	-11,549																																																																																																																																																								
	NOTA	2024	2023																																																																																																																																																								
ACTIVO																																																																																																																																																											
ACTIVO CORRIENTE		81,375	48,056																																																																																																																																																								
Efectivo y Equivalentes al efectivo	3	7,323	908																																																																																																																																																								
Cuentas Comerciales por cobrar	5	41,751	37,842																																																																																																																																																								
Otros recursos por cobrar	5	440	1,302																																																																																																																																																								
Activo por impuestos corrientes	6	7,862	0																																																																																																																																																								
ACTIVO NO CORRIENTE		4,483	6,267																																																																																																																																																								
Propiedad, Planta y Equipo	7	4,423	6,202																																																																																																																																																								
Otros activos no financieros, inversiones, intangible	4	62	62																																																																																																																																																								
TOTAL ACTIVO		85,858	54,317																																																																																																																																																								
PASIVO																																																																																																																																																											
PASIVO CORRIENTE		3,732	3,271																																																																																																																																																								
Obligaciones financieras	8	3,732	3,271																																																																																																																																																								
Cuentas comerciales por pagar	9	8,746	7,405																																																																																																																																																								
Pasivo por impuestos corrientes	10	224	3,567																																																																																																																																																								
Ingresos Gravámenes y Tasas	11	3,773	6																																																																																																																																																								
Beneficios a los Empleados	12	9,950	9,954																																																																																																																																																								
Otros pasivos No Financieros		1,820	983																																																																																																																																																								
TOTAL PASIVO		28,255	25,546																																																																																																																																																								
ACTIVO NETO		57,603	28,771																																																																																																																																																								
Expendidos por convergencia ADP	13	34,950	34,950																																																																																																																																																								
Perdidas acumuladas (operaciones anteriores)	13	-17,479	-29,233																																																																																																																																																								
Excedentes (perdidas del Ejercicio)	13	16,124	11,274																																																																																																																																																								
TOTAL ACTIVO NETO		27,554	17,426																																																																																																																																																								
TOTAL PASIVO MAS ACTIVO NETO		85,858	54,317																																																																																																																																																								
OLIVERA DÍAZ GRACIAS Representante Legal c.e. 30.498.200		LUZ MARINA SARON BEJARANO Representante Fiscal c.e. 51.804458 T.P. 52035-T de la J.C.C. (por declaración adjunta)																																																																																																																																																									
JESUS MARIN HERNANDEZ SANCHEZ Contador c.e. 41767038 T.P. 18070-T de la J.C.C.		JESUS MARIN HERNANDEZ SANCHEZ Contador c.e. 41767038 T.P. 18070-T de la J.C.C.																																																																																																																																																									



**Cámara Colombo
Ecuatoriana**

ESTADOS FINANCIEROS

Corporación Cámara Colombo Ecuatoriana de Industria,
Comercio e Integración
NIT 866.530.842
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos ecuatorianos)

UTILIDAD NETA		50,124
Más (menos) débitos (créditos) por operaciones que no afectan el efectivo:		
Provisión de otros activos	0	0
Utilidad neta en venta y liquidación de inversiones	0	0
Unidades adquiridas (en métodos de parís) que son representaciones	0	0
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Recepciones	8,838	
Cuentas por pagar	-1,277	
Impuestos, gravámenes y tasas	-484	
Obligaciones laborales	-194	
Pasivos estimados	111	
Otros pasivos	0	
	\$	2,792
Ingreso estimado en la realización o liquidación de inversiones	0	0
Adquisición de inversiones en acciones	0	0
Adquisición de otras inversiones	0	0
Adquisición de crédito financiero	0	0
	\$	0
Efectivo recibido por emisión de acciones	0	0
Pago de dividendos	0.00	0
Obligaciones financieras adquiridas o canceladas	0	0
	\$	892
Disminución en el efectivo y equivalentes de efectivo		6,427
Efectivo y equivalentes de efectivo recibido por fusión	0	0
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	\$	2,581

[Firma]
OLIVA DIAZ GRANADOS
Representante Legal
C.C. 38.498.250

[Firma]
LUZ MARINA MARCON BELJAMANO
Revisor Fiscal
C.C. 51804458 T.P. 52059-T de la J.C.C.

[Firma]
JESÚS EDUARDO CASTAÑO SANCHEZ
Contador
C.C. 41751935 T.P. 18873-T de la J.C.C.

Corporación Cámara Colombo Ecuatoriana de Industria,
Comercio e Integración
NIT 866.530.842
Estado de Cambios en el Patrimonio
del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2024

Cuentas	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Excedentes por convergencia RIF	34.950	0	0	34.950
Pérdidas acumuladas ejercicios anteriores	-29.731	0	11.754	-17.479
Excedentes / pérdidas del Ejercicio	19.754	16.123	11.754	13.123
Totales	17.471	16.123	23.508	27.594

[Firma]
OLIVA DIAZ GRANADOS
Representante Legal
C.C. 38.498.250

[Firma]
LUZ MARINA MARCON BELJAMANO
Revisor Fiscal
C.C. 51804458 T.P. 52059-T de la J.C.C.

[Firma]
JESÚS EDUARDO CASTAÑO SANCHEZ
Contador
C.C. 41751935 T.P. 18873-T de la J.C.C.

Cámara Colombo Ecuatoriana

www.camaracolomboecuadoriana.com

Cel: +57 321 443 8632

Una vez dadas las explicaciones a los estados financieros, por parte de la contadora, los asambleístas aprobaron por unanimidad los estados financieros.

Con el fin de actualizar su calificación al régimen tributario especial para el ejercicio fiscal 2026, la Asamblea autoriza expresamente a la directora ejecutiva para:

- Realizar la actualización del registro web del RTE
- Presentar información ante la DIAN
- Responder comentarios de la sociedad civil
- Firmar electrónicamente la solicitud

Se deja constancia que la entidad tuvo un déficit operacional y por tanto no existen excedentes ni asignaciones permanentes.

9. ESTADO DE CARTERA

La directora ejecutiva Oliva Diazgranados presenta la cartera a cierre de 31 de diciembre de 2025, anotando que la cartera fue recaudada en enero de 2026, por tanto, al momento se cuenta con una cartera totalmente saneada.

Cartera a 31 de diciembre 2025

CARTERA POR AFILIACIÓN A 31 DE DICIEMBRE 2025					
FECHA	No. FACTURA	NOMBRE EMPRESA	RECAUDO NORMAL		No. DIAS VENCIDO
6/09/2025	FE-363	NIMBUTECH S.A.S.	\$3.793.764		-36
9/11/2025	FE-381	PELIKAN COLOMBIA S. A. S.	\$5.403.240		-22
1/12/2025	FE-384	SYNERGY WORK S.A.S	\$5.403.240		0
1/12/2025	FE-385	SATLOCK LOGISTICA Y SEGURIDAD S A S	\$7.587.528		0
18/12/2025	FE-389	OMNILIFE MANUFACTURA DE COLOMBIA SAS	\$7.587.529		17
			29.775.301	0	

- NIMBUTECH –PELIKAN- OMNILIFE- SINERGY WORK- Saldadas en enero 2026 por facturación final de año
- SATLOCK se cambiará factura por la filial en Ecuador

10. LECTURA CONCEPTO DEL REVISOR FISCAL.

La revisora fiscal Luz Adriana lee un resumen de la opinión del dictamen de revisoría fiscal, el cual se anexa a continuación:



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores CORPORACION CAMARA COLOMBO ECUATORIANA DE INDUSTRIA COMERCIO E INTEGRACION.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de CORPORACION CAMARA COLOMBO ECUATORIANA DE INDUSTRIA COMERCIO E INTEGRACION, los cuales comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales adjuntos de la Entidad presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión no modificada

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Bogotá D.C. Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el anexo No 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como la de establecer las valoraciones de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, la Entidad no presenta situaciones que afecten la hipótesis de negocio en marcha.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros:

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2025, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de



contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de accionistas; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente, el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales; así mismo la entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no enterpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarse sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, al cual se igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea de accionistas;
- Manuales de funciones y procedimientos

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio lo establecido en las Normas Internacionales sobre el Sistema de Control Interno para los entes financieros en una Organización. Estos criterios no son de uso obligatorio para la compañía, son buenas practicas aceptados para configurar el sistema de control interno financiero.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que: (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo No 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo, y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección

oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de auditoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es parcialmente efectivo, en todos los aspectos relevantes, con base en las buenas prácticas incluidas en las Normas Internacionales de Auditoría respecto al control interno.

Luz Adriana Agudelo Q.
Revisor Fiscal
TP No. 254724-T

11 de marzo de 2026

Cámara Colombo Ecuatoriana www.camaracolomboecuadoriana.com Cel: +57 321 443 8632

11. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2026

La directora ejecutiva, presenta el presupuesto para el año 2026 el cual se pone en consideración de la Asamblea, éste fue enviado a los asambleístas en conjunto con la convocatoria para su revisión.



Presupuesto 2026

INGRESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL INGRESOS
VENTA DE SERVICIOS													0
CUOTA DE SOSTENIMIENTO	32.589.531		25.010.910		43.265.582		13.226.328		13.553.209		35.281.000		164.616.741
EVENTOS Y PATROCINIOS	5.000.000		7.000.000		0		8.000.000		5.000.000				25.000.000
NUÉVAS AFILIACIONES	0		0		0								25.000.000
TOTAL INGRESOS													194.616.741
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN													
Nómina dirección ejecutiva	\$ 4.700.000	\$ 4.700.000	\$ 4.700.000	\$ 4.700.000	\$ 4.700.000	\$ 4.700.000	\$ 4.700.000	\$ 4.700.000	\$ 4.700.000	\$ 4.700.000	\$ 4.700.000	\$ 4.700.000	\$ 56.400.000
Nómina comercial	\$ 3.100.000	\$ 3.100.000	\$ 3.100.000	\$ 3.100.000	\$ 3.100.000	\$ 3.100.000	\$ 3.100.000	\$ 3.100.000	\$ 3.100.000	\$ 3.100.000	\$ 3.100.000	\$ 3.100.000	\$ 37.200.000
Honorarios Comunicaciones	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 4.800.000
Seguridad social	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 30.000.000
Honorarios Administrativos	\$ 930.000	\$ 930.000	\$ 930.000	\$ 930.000	\$ 930.000	\$ 930.000	\$ 930.000	\$ 930.000	\$ 930.000	\$ 930.000	\$ 930.000	\$ 930.000	\$ 11.160.000
Honorarios Contables	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 15.600.000
Impuestos	\$ 3.800.000	\$ 150.000	\$ 1.300.000	\$ 150.000	\$ 2.200.000	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 2.500.000	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 11.500.000
Servicio a cliente	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 1.200.000
Honorarios Revisoría Fiscal	\$ 475.000	\$ 475.000	\$ 475.000	\$ 475.000	\$ 475.000	\$ 475.000	\$ 475.000	\$ 475.000	\$ 475.000	\$ 475.000	\$ 475.000	\$ 475.000	\$ 5.712.000
Primas vacaciones y cesantías		\$ 7.400.000				\$ 4.000.000							\$ 11.400.000
Comisiones													\$ 18.000.000
Costo menor	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 1.200.000
Bonos sociales	\$ 650.000	\$ 650.000	\$ 650.000	\$ 650.000	\$ 650.000	\$ 650.000	\$ 650.000	\$ 650.000	\$ 650.000	\$ 650.000	\$ 650.000	\$ 650.000	\$ 7.800.000
OTROS GASTOS													
Marketing digital y estrategia de redes sociales	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 3.600.000
Zoom	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 1.440.000
Tarjetas de Crédito	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 9.600.000
Viajes y gastos de representación	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000	\$ 28.800.000
Google	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 1.200.000
Página Web/ Correo mailto	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 4.800.000
Conferencia Redder									\$ 5.000.000				\$ 5.000.000
TOTAL GASTOS	\$ 19.936.000	\$ 25.986.000	\$ 19.336.000	\$ 16.186.000	\$ 21.036.000	\$ 20.286.000	\$ 16.286.000	\$ 25.536.000	\$ 16.286.000	\$ 16.286.000	\$ 16.286.000	\$ 46.286.000	\$ 253.732.000
													49.715.250
													13%

Cámara Colombo Ecuatoriana www.camaracolomboecuadoriana.com Cel: +57 321 443 8632

El presupuesto se somete a votación el cual es aprobado unánimemente por los 20 asambleístas presentes en la reunión. Adicionalmente, la Asamblea aprueba por unanimidad el incremento de la

cuota de afiliación para el año 2026 en un porcentaje total equivalente al 8%.

12. JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2026-2028

La directora de la Cámara presenta la plancha a junta directiva, la cual es aprobada por unanimidad, los votos se desglosan a continuación:



Cámara Colombo Ecuatoriana

PROPUESTA PLANCHA JUNTA DIRECTIVA
PERIODO 2026 - 2028

NOMBRE	EMPRESA AFILIADA
Francisco Cevallos	CEVALLOS & NOBOA
Edgar Suárez Ortiz	CONSULTORIA EMPRESARIAL SUAREZ Y ASOCIADOS S.A.S
Laura Plaza	ECUABIRM CIA LTDA
Danny Quimbayo	OMNILIFE
Santiago Duque	TECNOQUIMICAS S.A
Gabriela Mancero	PEÑA MANCERO ABOGADOS S.A.S
Jorge Andres Zuluaga	PLASTICAUCHO
Diego Echeverry	INDUSTRIAS CADI
Reginaldo Perez / Maria Claudia Perez	MERCO
José Avendaño	PASAREX
Pablo Román	PETROTECH
Miguel Ángel Puente	PUENTE & ASOCIADOS
Mario Benavides	TRANSPORTES SANCHEZ POLO S.A

Cámara Colombo Ecuatoriana www.camaracolomboecuadoriana.com Cel: +57 321 443 8632

De conformidad con lo anterior, la propuesta de composición de la junta directiva se realizó conforme al artículo 25 de los estatutos de la Cámara. Las personas naturales propuestas para elección como miembros de la junta directiva son:

1. Miembros Principales

Miembros Principales de Junta Directiva Personas naturales			
No.	Nombre	Cargo	Documento
1	Jorge Andres Zuluaga	Presidente	16.707.849
2	Gabriela Mancero	Vicepresidente	19.482.493
3	Edgar Suarez	Tesorero Principal	3.851.931
4	Mario Benavides	Secretario Principal	14.624.525
5	Santiago Duque	Vocal Principal	1.127.477.567
6	Reginaldo Pérez	Vocal Principal	3.851.931
7	Pablo Román	Vocal Principal	C.E 753174

2. Miembros Suplentes

Miembros Suplentes de Junta Directiva - Personas naturales			
No.	Nombre	Cargo	Documento
1	Laura Plaza	Presidente Suplente	C.E. 334330
2	Francisco Cevallos	Vicepresidente Suplente	1716968696
3	José Avendaño	Tesorero Suplente	1.127.943.729
4	Miguel Ángel Puente	Secretario Suplente	1710017805
5	Danny Quimbayo	Vocal Suplente	94.539.555
6	Diego Echeverri	Vocal Suplente	70.751.421
7	Vacante hasta una próxima reunión.		

La directora de la Cámara somete a votación la propuesta presentada para el nombramiento de los miembros de la Junta Directiva para el periodo 2026-2028, la cual se aprueba por unanimidad con diecinueve (19) votos a favor y cero (0) en contra. El puesto 7 (miembro suplente) permanecerá vacante hasta la siguiente reunión. las personas naturales que ocuparán.

VOTACION JUNTA DIRECTIVA			
EMPRESA AFILIADA	REPRESENTANTE	VOTOS A FAVO R	VOTO EN CONTRA
CEVALLOS & NOVOA	FRANCISCO CEVALLOS	1	
CONDUIT DEL ECUADOR- KUBIEC	CRISTIAN QUINTANA	1	
CONSULTORIA EMPRESARIAL SUAREZ Y ASOCIADOS S.A.S	EDGAR SUAREZ	1	
DERSA	JUAN MANUEL RODRIGUEZ	1	
ECUABIRM CIA LTDA	MARÍA LAURA PLAZA GONZALES	1	
HOTEL LAS AMERICAS	PAOLA FUENTES	1	
INGREDION	IVAN CORAL	1	
INDUSTRIAS CADI	DIEGO ECHEVERRY	1	
LEVAPAN	ANDREA GALLEGO	1	
OMNILIFE MANUFACTURA DE COLOMBIA	DANNY QUIMBAYA	1	
PLASTICAUCHO	JORGE ZULUAGA	1	
PASAREX	JOSE ACEVEDO	1	
PELIKAN	ADRIANA VERGEL FERRER	1	
PEÑA MANCERO ABOGADOS S.A.S	GABRIELA MANCERO	1	
PUENTE & ASOCIADOS	MIGUEL ANGEL PUENTE	1	
TECNOQUIMICAS	CARLOS SUAREZ	1	
TRANSPORTES SANCHEZ POLO	MARIO BENAVIDES	1	
VITRAL	MARTHA DUQUE	1	
SYNERGY WORK	ESTEBAN OTALVARO	1	
TOTAL VOTOS		19	0

13. ELECCIÓN REVISOR FISCAL PERIODO 2026-2028

La directora de la Cámara somete a votación la propuesta de reelección de revisor fiscal principal la cual es aceptada con diecinueve (19) votos a favor y cero (0) en contra, con esta votación se aprueba por unanimidad la reelección de Luz Adriana Agudelo Quintero como revisora fiscal principal y Omar León González como revisor fiscal suplente.

 Propuesta revisor fiscal Principal Luz Adriana Agudelo Quintero	 Propuesta revisor fiscal suplente Omar León González
Contadora Pública con diplomados en Normas Internacionales de Información Financiera (NIC-NIIF), Revisoría Fiscal y Auditoría, y profundización tributaria. Posee sólida experiencia en auditoría, revisoría fiscal, manejo contable de múltiples empresas y análisis de información financiera, con dominio de programas contables y cumplimiento de marcos normativos. Se destaca por su orientación a resultados, iniciativa, organización y dinamismo, capacidad para liderar y desarrollar proyectos con pulcritud, siempre respetando principios, valores y políticas de la empresa. Es proactiva, creativa, emprendedora y adaptable, con habilidades en resolución de problemas y liderazgo, enfocada en aportar valor a equipos de trabajo. Experiencia relevante incluye posiciones de Gerente Operativa, Auditor Senior y Asistente de Auditoría en empresas como OPENLINK SAS, AUDIGROUP CONSULTING SAS, AUDINET CONSULTORES SAS y NETPEOPLE CONSULTING GROUPS SAS, desempeñando funciones de auditoría de estados financieros, conciliaciones bancarias, liquidación de nómina, implementación de facturación electrónica y manejo de empresas bajo Régimen Simple de Tributación. Formación académica en Contaduría Pública en el Instituto Universitario Politécnico Granacolombiano, con estudios complementarios en NIIF, auditoría, revisoría fiscal y tributación.	Contador Público e Ingeniero de Sistemas, con más de 30 años de experiencia laboral en áreas financieras, contables y administrativas, he desarrollado habilidades para planear, administrar, dirigir y controlar operaciones financieras y auditorías, asegurando que las estrategias corporativas cumplan sus objetivos. He liderado equipos de trabajo, promoviendo el aprovechamiento del talento humano y la integración para lograr metas comunes dentro de las organizaciones. Su experiencia abarca dirección de auditoría y outsourcing contable, revisoría fiscal, control interno, planeación fiscal, análisis de estados financieros, gestión de facturación y cartera, implementación de controles administrativos y operativos, así como supervisión de cumplimiento de normas internacionales de información financiera (NIIF) y normas internacionales de auditoría. He trabajado en empresas como OPENLINK SAS, AUDIGROUP CONSULTING SAS, AUDINET CONSULTORES SAS y compañías del sector telecomunicaciones y transporte, ocupando cargos de dirección y supervisión que me han permitido consolidar liderazgo, visión estratégica y capacidad para optimizar procesos y resultados financieros.


Cámara Colombo Ecuatoriana

A Continuación, se desglosa la Votación

VOTACION REVISOR FISCAL SUPLENTE: OMAR LEON GONZALEZ			
EMPRESA AFILIADA	REPRESENTANTE	VOTOS A FAVOR	VOTO EN CONTRA
CEVALLOS & NOVOA	FRANCISCO CEVALLOS	1	
CONDUIT DEL ECUADOR- KUBIEC	CRISTIAN QUINTANA	1	
CONSULTORIA EMPRESARIAL SUAREZ Y ASOCIADOS S.A.S	EDGAR SUAREZ	1	
DERSA	JUAN MANUEL RODRIGUEZ	1	
ECUABIRM CIA LTDA	MARÍA LAURA PLAZA GONZALES	1	
HOTEL LAS AMERICAS	PAOLA FUENTES	1	
INGREDION	IVAN CORAL	1	
INDUSTRIAS CADI	DIEGO ECHEVERRY	1	
LEVAPAN	ANDREA GALLEGO	1	
OMNILIFE MANUFACTURA DE COLOMBIA	DANNY QUIMBAYA	1	
PLASTICAUCHO	JORGE ZULUAGA	1	
PASAREX	JOSE ACEVEDO	1	
PELIKAN	ADRIANA VERGEL FERRER	1	
PEÑA MANCERO ABOGADOS S.A.S	GABRIELA MANCERO	1	

PUENTE & ASOCIADOS	MIGUEL ANGEL PUENTE		
TECNOQUIMICAS	CARLOS SUAREZ	1	
TRANSPORTES SANCHEZ POLO	MARIO BENAVIDES	1	
VITRAL	MARTHA DUQUE	1	
SYNERGY WORK	ESTEBAN OTALVARO	1	
TOTAL VOTOS		19	0

14. PRESENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA AFRONTAR LA CRISIS ARANCELARIA

A continuación, la directora ejecutiva presenta las estrategias para afrontar la crisis arancelaria.


Cámara Colombo Ecuatoriana



Contexto

- ✓ 21 de enero: Presidente Daniel Noboa anuncia en Davos tasa aduanera del 35% para todos los productos provenientes o de origen colombiano por control fronterizo
- ✓ 27 y 28 de enero: Delegación de la Cámara Colombo Ecuatoriana asiste a reunión de la CAF
- ✓ Cámara coordina con la DIAN- Ipiales y el SENAE-Tulcán abastecimiento
- ✓ 1 de febrero: entra en vigencia la tasa aduanera impuesta por Ecuador
- ✓ Suspensión suministro de energía a Ecuador y aumento del 900% de transporte de barril de petróleo por el SOTE
- ✓ 3 de febrero: reunión presidentes Trump – Petro
- ✓ 6 de febrero : reunión de Cancilleres en Quito sin resultados
- ✓ 23 de febrero: entra en vigencia Decreto 0170 con 73 subpartidas con aranceles del 35% en Colombia
- ✓ 24 de febrero: Ecuador sube a 50% la tasa arancelaria
- ✓ A la fecha en estudio Decreto que modifica art.1 del 0170
- ✓ 9 de marzo: ACC inicia paro en puente Rumichaca

Cámara Colombo Ecuatoriana www.camaracolomboecuadoriana.com Cel: +57 321 443 8632

Acogiendo los diversos comentarios de los afiliados en reunión del 27 de febrero y con el fin de:

- a. Conservar la posición gremial de ser un vocero que defiende los intereses de negocios de nuestros empresarios ante las autoridades de ambos países y públicos objetivo claves.
- b. De no afectar la sensibilidad ante posibles retaliaciones o políticas de reputación corporativa de nuestros afiliados.
- c. De mantener la independencia que cada afiliado considere pertinente a seguir frente a sus propios procesos jurídicos.

FRENTES DE TRABAJO A EVALUAR EN ESTA ASAMBLEA

1. Acciones jurídicas:

- a. Demandas (2) de inconstitucionalidad en Ecuador por Gabriela Mancero como ciudadana ecuatoriana con la firma Cevallos y Noboa
- b. Demandas (2) de nulidad ante el Consejo de Estado por la firma Peña Mancero Abogados
- c. Solicitud de declaratoria de gravamen ante la Secretaría General de la Comunidad Andina
- d. Posterior declaración de incumplimiento.

2. Estrategia de medios de comunicación

Objetivos:

1. Crear presencia permanente en los medios informando las afectaciones que ocasionan las medidas, hasta que sean derogadas.
2. Presionar a las autoridades y públicos objetivos líderes claves en Colombia y Ecuador, sobre la gravedad de las consecuencias económicas y sociales
3. Apoyar a las comunidades y empresarios a través de los medios de comunicación.
4. Mantener el liderazgo de la Cámara como gremio que defiende los intereses de negocios de nuestros empresarios.

3. Estrategia de lobby ante la Comunidad Andina de Naciones y públicos claves

Objetivos:

- a. Monitorear las tendencias de conceptos que surjan en la Comunidad Andina y que afecten de manera positiva o negativa el proceso.
- b. Coadyuvar a crear un precedente que desincentive a las autoridades a tomar estas decisiones en el futuro.
- c. Generar voceros autorizados que hablen ante los medios de comunicación y autoridades claves sobre los graves impactos económicos, jurídicos, políticos y sociales que generan este tipo de medidas contra la integración andina y el libre mercado.
- d. Abrir espacios de lobby para la Cámara Colombo Ecuatoriana que puedan ayudar a contactar con los gobiernos y autoridades locales y entidades multilaterales y mundiales de comercio.

3. Estrategia de lobby Gremios de ambos países

Objetivos:

- ✓ Fortalecer una presencia de los gremios de Colombia y Ecuador ante medios de comunicación y públicos objetivos clave
- ✓ Promover comunicados conjuntos sobre las cifras reales de las consecuencias de estas medidas en sus sectores
- ✓ Gremios aproximados Colombia : Andi- Analdex- Acopi- Confecámaras
- ✓ Gremios aproximados Ecuador: Comité gremial – Capeipi- Procosméticos-Camecol-AEADE-Cámara de industriales

Costos incurridos

Costos de viajes	Costos Servicios de abogados	
Panamá: Tiquetes \$1.018.350 Viáticos \$1.341.011	Demandas de inconstitucionalidad en Ecuador, por la firma Cevallos & Noboa: USD. 7.500+IVA.	Demandas de nulidad ante el Consejo de Estado, por la firma Peña Mancero Abogados: USD. 7.500+IVA
Ipiales: Tiquetes \$1.042.540		

Nota: Los costos asociados a las firmas de abogados corresponden a una valoración de su trabajo jurídico y no han generado ningún gasto para la Cámara.

COSTOS PARA EVALUACION ESTRATEGIAS: JURÍDICA, DE MEDIOS Y DE LOBBY

Costos estrategia jurídica:

- \$0 costo para la Cámara y no genera responsabilidades de resultados.
- Afiliados \$0 costos en caso de no demandar ante la Comunidad Andina.
- Para las empresas que decidan demandar para lograr la devolución de los aranceles /tasa aduanera – lo harán de manera independiente o si lo requieren, la Cámara podrá suministrarles opciones de firmas de abogados.



**Cámara Colombo
Ecuatoriana**

Costo estrategia de medios Costo mensual

Descripción	mes	Inversión en pesos colombianos
Free press Colombia Dos (2) comunicados por mes, para no saturar los medios y dar tiempo de gestión y publicación. Incluye: 1. Gestión de comunicado entregado o generado por nuestra agencia con información entregada por la CCE, con medios de comunicación en Colombia. 2. Monitoreo de medios e informe ejecutivo.	1	\$ 10.000.000
Incluye sin costo envío a medios de comunicación de Ecuador* (a base de datos entregada por el cliente, sin seguimiento específico, ni monitoreo)	1	\$ -
Generación de contenido** para kit de prensa por cada comunicado (puede cambiar según necesidad): 1. Grabación de vocero vía zoom o turno de medio día de cámara en Bogotá (testimonio y apoyos), para entrega de material a medios de comunicación. 2. Fotografías profesionales del vocero, sesión de fotos para ser compartidas a los medios, o bien de la empresa afectada. 3. Infografía mensual	1	\$ 3.000.000
Subtotal		\$ 13.000.000
Iva 19%		\$ 2.470.000
Total		\$ 15.470.000

Luz Marina Gamarra

Comunicadora social - periodista egresada de la Universidad de la Sabana y especialista en periodismo económico de la misma universidad, Trabajó en el DANE y en el Fondo DRI, a nivel de entidades de Gobierno; ya en medios de comunicación ha trabajado en Noticias RCN, Noticiero Noti8, revistas especializadas en economía, Lumen 2000 TV y Diario La República. Es experta en la elaboración de campañas de visibilización. Desde Acceso Directo, con más de 20 años de trabajo continuo, ha asesorado a empresas multinacionales y locales de los sectores: económico, salud y social. Su agencia presta servicios de marketing digital, estrategias de visibilización, generación de contenidos, BTL - eventos reales y virtuales, ATL, audiovisuales, diseño editorial y digital, redes sociales. Recientemente cerró una alianza con Elemento, empresa de arquitectura efímera, con la que hace montaje de eventos.

Cámara Colombo Ecuatoriana www.camaracolomboecuadoriana.com Cel: +57 321 443 8632



**Cámara Colombo
Ecuatoriana**

Costos estrategia lobby

ANDEAN CORP

**6.000 DÓLARES
MENSUALES
DURANTE TRES (3) MESES
TOTAL 18.000 DÓLARES**

Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez

Abogado de la Universidad Externado de Colombia, con especialización en Gestión de Entidades Territoriales y experto en Telecomunicaciones, se ha desempeñado como Concejal, Diputado, Representante a la Cámara por Boyacá y senador de la República por varios períodos y Secretario General De la Comunidad Andina. En su ejercicio político va desde Vicepresidente de las Comisiones Quinta, Sexta y fue Presidente de la comisión de Ética del Senado de la República y de la comisión Sexta de Senado.

Cámara Colombo Ecuatoriana www.camaracolomboecuadoriana.com Cel: +57 321 443 8632

	SI	NO
¿Aprueba que la Cámara limite su actuación a información, medios, reuniones bilaterales y gestión diplomática, sin acciones judiciales directas?		
¿Aprueba que las acciones judiciales ya radicadas por terceros continúen sin participación ni mención de la Cámara?		

La asamblea aprobó los costos de la estrategia de lobby y de medios por un valor de \$121.000.000 para lo cual la Asamblea aprobó de manera unánime una cuota extraordinaria de \$3.500.000 los cuales podrán ser facturados en tres cuotas.

15. PROPOSICIONES Y VARIOS

Debido al aniversario de fundación de los 40 años de la cámara Colombo Ecuatoriana se invita a los asistentes a presentar sus iniciativas para la celebración la cual se proyecta para el segundo semestre de 2026

PROPOSICIONES Y VARIOS

**Celebración 40 años de la
Cámara Colombo Ecuatoriana**

Se ponen en consideración algunas iniciativas para la celebración de los 40 años de la Cámara Colombo Ecuatoriana:

1. Podcasts institucionales

Desarrollo de una serie de podcasts con afiliados para visibilizar su trayectoria y operaciones entre Colombia y Ecuador, fortaleciendo el posicionamiento de la Cámara y generando contenido estratégico de valor.

2. Evento binacional en frontera

Realización de un cóctel de alto nivel con participación de gremios y autoridades de ambos países, orientado a fortalecer relaciones, promover el diálogo institucional y posicionar a la Cámara como articulador clave del ecosistema binacional.

Estas iniciativas se planean para el segundo semestre del año 2026 y se gestionaran más adelante.

15.2. Renuncia de la Directora Ejecutiva



Cámara Colombo Ecuatoriana

Bogotá, 11 de mayo de 2026

Señor
JORGE ANDRÉS ZULIAGA
Presidente junta directiva Cámara Colombo Ecuatoriana

Señora
GABRIELA MANCERO
Vicepresidenta junta directiva Cámara Colombo Ecuatoriana

SEÑORES MIEMBROS DE JUNTA

Apreciados miembros de junta directiva:

Realizan un cordial saludo y en especial mis agradecimientos por la confianza que desde el año 2012, la Corporación Cámara Colombo Ecuatoriana de Industria, Comercio e Integración depositó en mí como directora de esta entidad.

Debido a razones personales, renuncio como directora de la Corporación, a partir del 15 de julio del presente año. Como ya había manifestado desde el año pasado a Gabriela y a Jorge Andrés en mayo de este año, no me es fácil continuar en mi cargo de director. Anuncio mi decisión con tiempo suficiente para que encuentren mi reemplazo. Mientras tanto, estoy segura de que Diana Herrera y Sindy Vázquez podrán ayudar a sostener el movimiento administrativo y comercial de la Cámara sin ningún inconveniente.

Recibí la Cámara con un déficit operacional importante, sin contabilidad, sin pago de impuestos en más de cinco años y logramos sacar adelante financieramente la institución. La entrega con pago de impuestos al día y financieramente ajustada hasta junio 30. Mi retiro también obedece a la consideración fundamental de instancias que se requiere un director tiempo completo con un perfil más comercial que le permita a la entidad solventar financieramente sus gastos.

Agradezco su amistad y si bien es un capítulo que se cierra, les reitero mis consideraciones de aprecio que no obstante mi retiro, pueden contar conmigo para lo que necesiten en un futuro.

Atentamente


OLIVA DIAZGRANADOS

Carta de renuncia

Cámara Colombo Ecuatoriana www.camaracolomboecuadoriana.com Cel: +57 321 443 8632

La señora **Oliva Diazgranados** presentó formalmente su renuncia al cargo de Directora Ejecutiva de la Cámara, mediante comunicación escrita, la cual fue puesta en conocimiento de la Asamblea y se incorpora como anexo de la presente acta.

La Asamblea solicitó que esta situación fuera sometida a consideración de la Junta Directiva para el análisis y las decisiones correspondientes respecto de la aceptación de la renuncia y las actuaciones administrativas derivadas de la misma.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Cámara, los cuales prevén que el Presidente

de la Junta Directiva podrá asumir la representación legal de manera temporal o indefinida en ausencia del Director Ejecutivo, la Asamblea aprobó que la representación legal de la entidad quedara radicada en cabeza de la Junta Directiva.

En consecuencia, se designó al señor **Jorge Andrés Zuluaga**, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva, para ejercer la representación legal de la Cámara, con las facultades y atribuciones previstas en los Estatutos, mientras se adelantan las actuaciones derivadas de la renuncia de la Directora Ejecutiva y se adoptan las decisiones que correspondan.

Se deja constancia de que, una vez sea formalizada y aceptada la renuncia presentada por la señora Oliva Diazgranados, se procederá a realizar los trámites y registros correspondientes para efectuar el cambio de representación legal ante las autoridades competentes, de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales aplicables.

Se deja constancia de que la presente decisión fue sometida a consideración de la Asamblea General y fue aprobada por unanimidad de los asistentes con derecho a voto, la votación se desglosa a continuación:

VOTACION			
EMPRESA AFILIADA	REPRESENTANTE	VOTOS A FAVO R	VOTO EN CONTRA
CEVALLOS & NOVOA	FRANCISCO CEVALLOS	1	
CONDUIT DEL ECUADOR-KUBIEC	CRISTIAN QUINTANA	1	
CONSULTORIA EMPRESARIAL SUAREZ Y ASOCIADOS S.A.S	EDGAR SUAREZ	1	
DERSA	JUAN MANUEL RODRIGUEZ	1	
ECUABIRM CIA LTDA	MARÍA LAURA PLAZA GONZALES	1	
HOTEL LAS AMERICAS	PAOLA FUENTES	1	
INGREDION	IVAN CORAL	1	
INDUSTRIAS CADI	DIEGO ECHEVERRY	1	
LEVAPAN	ANDREA GALLEGO	1	
OMNILIFE MANUFACTURA DE COLOMBIA	DANNY QUIMBAYA	1	
PLASTICAUCHO	JORGE ZULUAGA	1	
PASAREX	JOSE ACEVEDO	1	
PELIKAN	ADRIANA VERGEL FERRER	1	
PEÑA MANCERO ABOGADOS S.A.S	GABRIELA MANCERO	1	
PUENTE & ASOCIADOS	MIGUEL ANGEL PUENTE	1	
TECNOQUIMICAS	CARLOS SUAREZ	1	
TRANSPORTES SANCHEZ POLO	MARIO BENAVIDES	1	
VITRAL	MARTHA DUQUE	1	
SYNERGY WORK	ESTEBAN OTALVARO	1	
TOTAL VOTOS		19	0

16. CIERRE DE LA ASAMBLEA

En atención a lo previsto en el artículo 2.2.1.16.1 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, se deja constancia de que, durante toda la sesión de la asamblea, se mantuvo el quórum indicado en el acápite inicial de la presente acta.

Siendo las 11:40 a. m. del 12 de marzo de 2026, la señora Gabriela Mancero, en su calidad de presidente de la Asamblea, procede a dar por finalizada la sesión, agradeciendo la asistencia de los participantes.

A la misma hora (11:40 a. m.) se procede al cierre de la plataforma virtual de asistencia a la asamblea (Zoom). En constancia de lo anterior, suscriben el acta la presidente y la secretaria de la reunión.

GABRIELA MANCERO	DIONE FAISARE HERRERA
PRESIDENTE DE LA REUNIÓN	SECRETARÍA DE LA REUNIÓN

Y en virtud de los artículos 19 a 21 de la ley 222 de 1995, se suscribe por:

OLIVA DIAZGRANADOS	GABRIELA MANCERO
REPRESENTANTE LEGAL	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA